ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BANCO DE PROYECTOS 215-2024

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACITADAS Y LAS FAMILIAS CUIDADORAS, ATRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE MECANISMOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, QUE ASEGUREN EL GOCE DE LOS DERECHOS, LA PARTICIPACIÓN Y LA PLENA INCLUSIÓN DE ESTA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"**, forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Santa Fe de Antioquia es Renovación" y del Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"Santa Fe de Antioquia es Renovación"**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR
4.3 Línea 2: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Desarrollo Social, Cultura, Inclusión Y Equidad Social.	Sector 11: Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad, Equidad de Género para la Mujer y Promoción Social.	Programa 19: Atención Integral a personas con discapacidad.	Personas en condición de discapacidad con atención integral.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420001	**Secretaría de Salud y Protección Social**

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2024.

FARID USUGA CARRASQUILLA
Arquitecta
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Katherine Sánchez Rodríguez *Apoyo Banco de Proyectos*		21-06-2024
Los arriba firmantes, declaran que he revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.			